

Designan miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios - PRO DESARROLLO

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 003-2017-EF

Lima, 10 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 38 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos dispone que los Comités Especiales se constituyen mediante Acuerdo del Consejo Directivo ratificado mediante Resolución Suprema;

Que, mediante Resolución Suprema N° 010-2012-EF, se constituyó entre otros, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO;

Que, con Resolución Suprema N° 021-2013-EF se designó, al señor José Luis Bonifaz Fernández como Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO, quien a la fecha ha presentado su renuncia al citado cargo;

Que, en Sesión del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 15 de diciembre de 2016, se acordó aceptar la renuncia referida en el considerando precedente y designar al nuevo Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; con el Decreto Legislativo N°1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos; y con el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José Luis Bonifaz Fernández como Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor César Liendo Vidal como Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO.

Artículo 3.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas